Cargan se le mas de la Escriuania de Executores que tiene Alonso de montalegre hermano / quinze mill mrs — e v U

Cargan se le mas de [illegible] mrs Ruedas de los molinos de sancho dauales del censo que hazen a la ciudad de la pinsion / del dicho Rio / una [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — U d

Del censo que hazen los molinos de Aquen del Rio — U dar

Del censo que hazen los tintes dozientos y cinquenta — U cr L

Del censo que haze Alonso torrente por la cantareria de [illegible] — i U

Del censo que haze Juan [illegible] sobre una casa en la plaça que solia ser de [illegible] y mes / mill e veynte mrs — i U ee

Del censo que hazen los herederos de pie Res por cierta tierra moreral en el Acud / mill e cien [illegible] veynte y cinco mrs — i U c eeb

Del censo que haze Saluador naua Rro sobre una casa en el mercado del — U dar L

Ciento y treynta y seis mrs que hazen de censo los herederos de guillen de Jaca Carpintero sobre una camara / questa encima el peso de la sisa — U c eeeb

Ocho mill y ocho cientos mrs que pagan los bastecedores de las carnecerias / por las tablas en matadero que la ciudad les da / para ayuda a la monda de las Acequias — viii U dar

Quatro mill y cinquenta mrs que hazen de censo al lugar de fortuna — iiii U L

Ocho cientos y diez mrs que hazen de censo los herederos de antonio / hurtado por las salinas del pinatar — U dar e

Del uysmo de heredades censaleras que se deven — U eee

De censos que hazen las heredades del campo — iiii U m L

Del dr.o de vereda / a bastasaje que pagan los ganados estremeros

De las penas de la mesta a Reses /

Dozientos mrs que hazen de censo miguel Rodrigo sobre una casa en la puerta nueva que solia ser de mastre / Rro del monte Capatero — U cr

Medio dr.o que haze de censo bastistague Rra Calcetero por la sirvidumbre de la camara / questa en cima de la lonja de la plaça — U c leee

eee [illegible]